

19

Guayaquil, 8 de Agosto del 2003

Señor Licenciado:
Ramón Manuel Yu Lee Changuín
Ciudad

112940
ref: 94243-403

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HUNTSAT S.A., en su sesión celebrada el día 8 de Agosto del año dos mil tres, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por una período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a lo establecido en los artículos VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO TERCERO y VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 24 el de Junio del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Agosto del año dos mil tres.

Muy atentamente,



Eduardo Antonio Vite Maza

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HUNTSAT S.A para el cual he sido elegido. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, y portador de la cédula de ciudadanía # 0904538311, con domicilio en el Edificio World Trade Center, Torre A, Piso Cuatro, Oficina 402, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana. Cala. Kennedy Norte, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Guayaquil, 8 de Agosto del 2003.

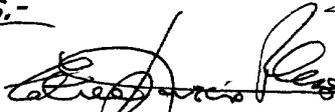


Lic. Ramón Manuel Yu Lee Changuín

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HUNTSAT S.A.**; a favor de **RAMON MANUEL YU LEE CHANGUIN**; de fojas **99.797 a 99.799**, Registro Mercantil número **15.005**, Repertorio número **22.664**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecinueve de Agosto del dos mil tres.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 66395
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *nl*